

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7087 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0020/2025 (INTEGRA-AYE) ZA, con destino a uso ganadero en el término municipal de Venialbo (Zamora).*

Explotaciones Solalba, S.L. (B49203623) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-25392-ZA y C-0041/2007 (Integra), a favor de Ángel Sánchez Porcino, con un caudal máximo instantáneo de 2,69 l/s, un volumen máximo anual de 10.494 m³ y con destino a uso ganadero (1.250 cabezas de ganado porcino), en el término municipal de Venialbo (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, ejecutar una toma de apoyo a la existente y aumentar el uso ganadero hasta las 1.471 cabezas de ganado porcino. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual autorizado hasta los 10.453,97 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 185 m de profundidad y 250 mm de diámetro situado en la parcela 1079 del polígono 1, en el término municipal de Venialbo (Zamora).

-Toma 2 (nueva): sondeo 100 m de profundidad y 180 mm de diámetro situado en la parcela 1063 del polígono 1, en el término municipal de Venialbo (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (1.471 cabezas de ganado porcino) situado en la parcela 1053 del polígono 1, en el término municipal de Venialbo (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 2,69 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 15 y 1,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 10.453, 97 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra de Pinares.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0020/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 21 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250008087-1